

**PERMISO DE EDIFICACION**

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

N° DE PERMISO		FECHA
1	65/2015	06/04/2015
N° DE SOLICITUD		FECHA
2	284/2014	23- 12- 2014

SE CONCEDE PERMISO PARA EDIFICAR		EXPEDIENTE N°
3	OBRA NUEVA EDIFICIO DATA CENTER FALABELLA	284/2014

DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input type="radio"/>	RURAL <input type="radio"/>
CALLE O CAMINO	NUMERO	ROL DE AVALUO	
4 AVDA. EDO. FREI MONTALVA	3615 (EX 3083)	2300-15	
SITIO	MANZANA		
5			
INSCRIPCION C.B.R. a FOJAS	NUMERO	AÑO	C.B.R. de:
6 16.714	26.406	2008	SANTIAGO

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO			
APELLIDO PATERNO o RAZON SOCIAL	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7		SOCIEDAD DE RENTAS FALABELLA S.A.	99.556.170-0
REPRESENTANTE LEGAL			
8	RICARDO HEPP DE LOS RIOS		

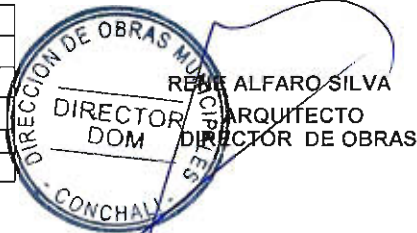
CARACTERISTICAS DEL PROYECTO			
EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO		
9	EDIFICIO DATA CENTER		18.578,05 M2
10	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL		
	3		
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUP. SOBRE NIVEL TERRENO	SUP. SUBTERRANEOS
11	7.072,24 M2	5.928,77 M2	NO
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERM. URBANIZACION N°
NINGUNA		SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>

PISOS				PRESUPUESTO			
	PISOS	SUPERFICIE	UNIDADES	DESTINO	CLASIF.	VALOR / m2	SUBTOTAL VALOR
13	CANT.			PRESUPUESTO			
14	PISO	1	5.928,77 M2	DATA CENTER	B-2	\$ 247.655.-	\$ 417.761.790.-
	PISO	2	708,31 M2	DATA CENTER	B-3	\$ 183.452.-	\$ 987.956.897.-
16	PISO	3	435,16 M2				
17	PISO	4					
18	PISO	5					
19	OBRAS EXTERIORES						
20		7.072,24 M2					\$ 1.405.718.687.-

RESUMEN SUPERFICIES :			VIGENCIA DEL PERMISO	
SUP PRIMITIVA	0	m2	Concedido el : 6-04-2015	
SUP PERMISO ANTERIOR	0	m2	Vence el : 6-04-2018	
SUP PRESENTE PERMISO	7.072,24	m2		
TOTAL	7.072,24	m2		

FOLIO PAGO N° 329430 DEL 28-03-2015 POR \$ 14.760.046.-

21	PRESUPUESTO	\$ 1.405.718.687.-
22	1,5 % DERECHOS	\$ 21.085.780.-
23		
24	MENOS 30% REV.INDEP.	6.325.734.-
25	ANTICIPO	\$
26	TOTAL DERECHOS:	\$ 14.760.046.-



Nº DE PERMISO	FECHA
65/2015	06/04/2015
Nº DE SOLICITUD	FECHA
284/2014	23-12-2014

PROFESIONALES RESPONSABLES

PROYECTISTA : ARQUITECTO	CALCULISTA : ARQUITECTO
SERGIO FORMAS N - MARIA TERESA BORQUEZ A.	RODRIGO MUJICA V.
SUPERVISOR	CONSTRUCTOR
SERGIO FORMAS N - MARIA TERESA BORQUEZ A.	A PROPUESTA ART. 1.2.1 O.G.U.y C.
REVISOR INDEPENDIENTE ARQUITECTURA	REVISOR INDEPENDIENTE CALCULO ESTRUCTURAL
VERONICA AMARAL PINEDA	MANUEL SAAVEDRA SANCHO

NOTAS AL PERMISO :

- 1.- La construcción deberá ejecutarse de acuerdo a toda Norma existente, entre otras a lo indicado: Plan Regulador Comunal de Conchalí, año 2013; Plan Regulador Metropolitano de Santiago, 1994; Ley General de Urbanismo y Construcciones (D.F.L.Nº 458, de 1975 ); Ordenanza G.U.y C.(D.S.Nº 47
- 2.- Este permiso deberá quedar en la Obra, para ser exhibido a los inspectores de esta Dirección cada vez que sea necesario.
- 3.- Todo cambio que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por esta Dirección de Obras.
- 4.- Calidad de Construcción **B-2 y B-3**
- 6.- Los fabricantes, proyectistas y constructores serán responsables respectivamente de la calidad de los materiales, de los errores de diseño y de los vicios de construcción en las obras en que hubieren intervenido y de los perjuicios que con ello causaren a terceros. Art. 18. Ley General de Urbanismo.
- 7.- La Dirección de Obras Municipales declarará caducado el permiso automáticamente a los tres años de concedido si no se hubieren iniciado las obras correspondientes o si estas hubieren permanecido paralizadas durante el mismo lapso.
- 8.- Informe favorable Nº 2498-PE del 19-12-2014 de Verónica Amaral Pineda, revisora independiente de Arquitectura
- 9.- Informe favorable del 5-03-2015 de Manuel Saavedra Sancho, revisor independiente de cálculo estructural
- 10.- Certificado de Factibilidad de Aguas Andina Nº 004402 del 18-06-2014
- 11.- Informe previo Nº 175/2014 del 31-03-2014
- 12.- Especificaciones técnicas, página 1 a la página 24.
- 13.- Patentes de todos los profesionales participantes y certificados de inscripción respectivos de los revisores
- 14.- Poder Notarial Notaría Guillermo Le Fort C. del 20-04-2009 Repertorio Nº 1686-2009 Directorio de Rentas Falabella S.A. da poder al señor Ricardo Hepp de los Rios en punto Quinto
- 15.- Planos de Arquitectura son del 1 al 9 ( 9 ) y plano de emplazamiento del 06-08-2014
- 16.- Planos de cálculo estructural son ; 4274-OE-01; 4274- del 401 al 405 ( 5 ) ; 4274- 301 al 318 ( 18 ) ; 4274- 201 ( 1 ) ; 4274 101 al 105 ( 5 ) ; 4274-000 y 4274 - 001 ( 2 ), TOTAL 32 Planos Memoria de cálculo estructural

  
CRISTIAN GAETE AHUMADA  
CONSTRUCTOR CIVIL  
REVISOR